

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016



VICTOR RENE AGUILAR BALSELLS
GERENTE GENERAL
DICIEMBRE 2015



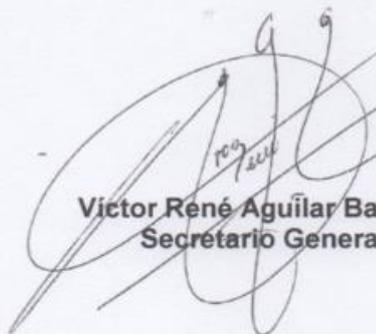
CONTENIDO

1. PRESENTACION	3
2. CERTIFICACION PUNTO DE ACTA DE APROVACION DEL POA	4
3. INTRODUCCION	5
4. BASE LEGAL	6
5. RESULTADOS DEL PERIODO	7
6. ALCANCES Y LIMITACIONES EN LA EJECUCION DEL POA DEL AÑO ANTERIOR	8
7. MATRIZ DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA:	9
8. RECURSOS NECESARIOS	15

1) PRESENTACION

El acceso a la Energía Eléctrica es un condicionamiento básico del desarrollo humano. Es prácticamente inconcebible un desarrollo sin acceso a los servicios eléctricos de iluminación, refrigeración y fuerza motriz, para uso en aspectos tan relevantes como la educación, salud, producción y comunicación, que son la base del desarrollo humano.

Cabe destacar que EMRE en cumplimiento a las necesidades de sus usuarios y cumplir eficientemente con las funciones establecidas, ha actualizado su estructura de organización y servicio, ha fortalecido su capacidad de distribución, ha capacitado a su personal y ha planificado la expansión de sus sistemas de transporte y distribución, asimismo, ha inventariado todas sus redes de distribución, para mejorar su infraestructura y servicio.


Victor René Aguilar Balsells
Secretario General

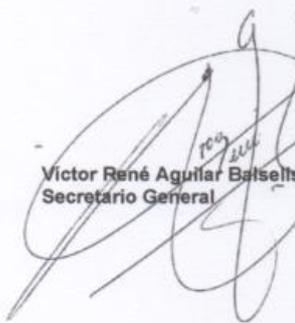


2) CERTIFICACION DEL PUNTO DE ACTA DE APROBACION DEL POA 2016

EL INFRASCrito SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD DE ELECTRICIDAD, EMRE- UBICADA EN LA POBLACION DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE, CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA EMRE, AUTORIZADO POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN REGISTRO NUMERO 7674/2007, EN LA QUE A FOLIOS SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO, SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS, SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES Y SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO CUARENTA GUION DOS MIL QUINCE, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE ASI:

En la población de Playa Grande, cabecera municipal de Ixcán, del departamento de Quiché, reunidos en el salón de sesiones de EMRE, siendo las nueve horas, del día seis de Noviembre del año dos mil quince, los señores: Cesar Eusebio Torres Valenzuela Presidente de la Junta de EMRE, Francisco Yohool Hernández, Víctor Álvarez Toc, Manuel Ichich, Cecilio Ramos Cerezo, Emiliano Panjoj Pérez, Víctor Tebalan Tum, Antonio Ramos, Oswaldo de la Cruz, miembros de la Junta de Administración de EMRE, Santos Quinilla Taperia, Encargado de Presupuesto, Claudia Esperanza Coy, Contadora General y Víctor René Aguilar Balsells, Gerente General de EMRE quien suscribe para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:...****SEGUNDO:...****TERCERO:** El señor Gerente General da a conocer el Plan Operativo Anual 2016, el cual luego de su análisis, se modifica y aprueba por unanimidad, además se hacen planteamientos para que EMRE tenga mayor proyección social, en salud, educación e iluminación pública. **CUARTO:...****QUINTO:...****SEXTO:...****SEPTIMO:...****OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, la cual previa lectura se ratifica y firma, en el mismo lugar y fecha, siendo las quince horas con veinte minutos, firmando de conformidad los que intervenimos, damos fe.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA POBLACION DE PLAYA GRANDE, CABECERA MUNICIPAL DE IXCAN, DEPARTAMENTO DE QUICHE, A DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Víctor René Aguilar Balsells
Secretario General



3) INTRODUCCION

Actualmente EMRE cuenta con 4,737 usuarios, beneficiando con ello a un promedio 23,680 habitantes, distribuidos dentro de las Zonas 1, 2, 3, 4 y 5 y las colonias de la cabecera municipal, asimismo, a las aldeas de San Pablo, Lorena, San Francisco, Barrio Playa Grande, Las Vegas del Chixoy, Santa Catarina El Rosario, Colonia El Esfuerzo Zona 4, La Florida, La Reforma, San José la Veinte, Santa María Tzejá y Santa María Dolores del municipio de Ixcán departamento de Quiché, y a las comunidades de San Francisco del Rió, San Luis Vista Hermosa, el Zapotal I, Santa Elena 20 de Octubre, Las Promesas, El Triunfo 9 Cerros, Unión Buena Vista y Santa Cruz El Nacimiento, del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz.

4) BASE LEGAL

La base legal en que se refiere el presente Plan Operativo Anual 2016, no es más que el conjunto de Leyes que regulan, determinan y justifican en que EMRE debe de tener su propio Plan, indicando las finalidades en que consisten sus acciones, enmarcadas en La Constitución Política de la República de Guatemala, El Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus Reformas, La Ley General de Electricidad, Decreto No. 93-2006, y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 256-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No 101-97 y su Reglamento y para poderlo ejecutar, será necesario coordinar las actividades de trabajo establecidas en su Reglamento Interno y hacer efectiva la participación de cada uno de los miembros de la Junta de Administración y del personal de la EMRE.

5) RESULTADOS DEL PERIODO

El presente Plan Operativo Anual 2016 de LA EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD fue formulado por el Departamento Administrativo, en base al Plan Estratégico de EMRE 2015 - 2020 con el propósito de orientar las actividades de la Empresa durante el año 2016 y operativizar sus funciones, además se basa en el marco de la Gestión de Resultados, correspondiente al término «Política» que se incluye en los formatos que genera el Sicoin GL.

Los resultados que EMRE aporta al resultado final, corresponden a los objetivos estratégicos y se relaciona con el Programa que establece la estructura programática presupuestaria, la meta y los productos que se establecen por año, homologándolos con el objetivo operativo y corresponde al elemento «Proyecto» dentro de la estructura programática.

Las acciones que se contemplan en el POA equivalen a las actividades en la estructura programática presupuestaria, en respuesta a lo planteado en el Plan Estratégico, EMRE propone alcanzar los siguientes resultados.

Resultados Finales/Política: Prevenir la delincuencia en adolescentes de 13 a 17 años, en 7.4% del 2015 al 2020. A través de la inversión que se realice en alumbrado público.

Resultados inmediatos/Objetivo Estratégico:

- a. El 100% de familias de la Cabecera Municipal y aldeas vecinas contarán con alumbrado público, durante el año 2016.
- b. Mejorar en un 100% el servicio que presta la Empresa Municipal Rural de Electricidad a los usuarios del servicio eléctrico para el año 2016.

Meta / Objetivos Operativos

- a. **Ampliaciones al Edificio de EMRE, en la construcción de varios ambientes que servirán al personal que atiende a la cabecera municipal y aldeas vecinas para el 2015.**

- b. **Brindar mejor comodidad y servicio con mejores instalaciones a los usuarios del edificio EMRE, beneficiando a 4737 Usuarios de la Cabecera Municipal y aldeas vecinas, de Playa Grande para el año 2016.**

6 ALCANCES Y LIMITACIONES EN LA EJECUCION DEL POA DEL AÑO ANTERIOR

La Junta de Administración y Gerencia General, han logrado alcanzar el 90% de las metas trazadas con relación al presente año, quedando pendiente culminar con el Parque infantil Diagonal Ingenieros.

7) MATRIZ DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA:

DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA PROYECTOS NUEVOS					
(a) <i>Transferencia y/o Ingreso</i>	b) <i>% Funcionamiento</i>	(c) <i>% Inversión</i>	(d) <i>Transferencia y/o Ingreso Mensual</i>	(e) <i>Inversión</i>	(f) <i>Disponible durante el año</i>
<i>Situado Constitucional</i>	<i>0.00</i>	<i>0</i>	<i>0.00</i>	<i>0</i>	<i>0.00</i>
<i>IVA-Paz</i>	<i>0.00</i>	<i>0</i>	<i>0.00</i>	<i>0</i>	<i>0.00</i>
<i>Impuesto Circulación de Vehículos</i>	<i>0.00</i>	<i>0</i>	<i>0.00</i>	<i>0</i>	<i>0.00</i>
<i>Impuesto al Petróleo</i>	<i>0.00</i>	<i>0</i>	<i>0.00</i>	<i>0</i>	<i>0.00</i>
<i>Ingresos EMRE destinados a inversión</i>	<i>0.00%</i>	<i>0.00%</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>

Empresa Municipal Rural de Electricidad

				<i>Sub Total</i>	<i>0.00</i>
<i>(g) COCEDE</i>	<i>0.00</i>	<i>0</i>	<i>0.00</i>		<i>0.00</i>
				<i>Total</i>	<i>0.00</i>
<i>PROYECCION DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS EN EL AÑO</i>					
<i>(h) Actividad, Obra ó Renglón</i>		<i>(i) Mensual</i>		<i>(j) Anual</i>	
<i>Obras de arrastre</i>		<i>0.00</i>		<i>0.00</i>	
<i>TOTAL PROYECCION DE RECUROS COMPROMETIDOS</i>				<i>0.00</i>	
<i>(k) CODEDE</i>				<i>0.00</i>	
<i>(l) Disponibilidad financiera para nuevos proyectos</i>				<i>0.00</i>	

Empresa Municipal Rural de Electricidad

PLAN OPERATIVO ANUAL EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE. EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE.										
Visión	<p><i>“En el año 2016 la Empresa Municipal Rural de Electricidad de Ixcán es una Institución: generadora de desarrollo, con responsabilidad social y ambiental, Orientada a promover el desarrollo energético rural integral del municipio y aldeas vecinas, con servicio de calidad y prestigio, buscando satisfacer las expectativas y necesidades de las familias, el comercio, artesanos y a los forjadores de las pequeñas y medianas empresas a nivel rural, que cuenta con recurso humano comprometido con el municipio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes”.</i></p>									
Misión	<p><i>“Conquistar en el área rural el lugar de Empresa Eléctrica líder en su servicio, promoviendo el desarrollo del municipio, con servicios de excelencia y calidad para alcanzar ser el ejemplo de Empresa Rural a Nivel Nacional”.</i></p>									
Política / Resultado final.	Objetivo estratégico / Resultado inmediato	Objetivo operativo / Meta	Producto	Acciones, Proyectos, Actividades u Obras	ID / PDM	Código SNIP	Código SMIP	Costo estimado		Observaciones
								Pre Inversión	Inversión	

8) RECURSOS NECESARIOS

Para la implementación de este POA 2016 es necesario la disponibilidad de tres tipos de recursos, los cuales son los siguientes: Recursos financieros, humanos y tecnológicos. Para ello, EMRE, realizó estimaciones para los tres tipos de recursos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Recursos financieros (Mantenimiento)	12,031,533.00	Mantenimiento a la Red de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica.
Recurso humano	Personal Administrativo y Técnico.	Corresponde a 24 empleados.
Recurso Tecnológico	Por Administración	Equipo de medición y de computación
Total Estimado	12,031,533.00	

La Junta de Administración de EMRE con el propósito de hacer efectiva la ejecución del presupuesto, en el marco del Sistema Nacional de Planificación, definida en su Plan de Trabajo, elaboró el este Plan Operativo Anual 2016, con el objetivo de orientar la ejecución del presupuesto 2016 destinado al mantenimiento de sus Redes Eléctricas y las Instalaciones de su Edificio, para atender a las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas para el año 2016.